

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 698/2014).

Objeto: Servicios de asesoría laboral, jurídica laboral y administrativa de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expte. 14002010).

Presupuesto de licitación (excluido el IVA): 155.610,00 euros.

Valor estimado del contrato: 311.220,00 euros.

Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera se acreditará por todos los medios que se señalan a continuación:

- Mediante la presentación de un justificante de tener contratado un seguro de Responsabilidad por Daños Patrimoniales directos por errores profesionales en Asesoría laboral y jurídica.
- Mediante la aportación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2012, depositadas en el Registro Mercantil.

Se considerará que la persona licitadora tiene solvencia económica y financiera si cumple con todos los criterios que se señalan:

- Que se aporte justificante de tener contratado un seguro de Responsabilidad por Daños Patrimoniales directos por errores profesionales en Asesoría laboral y jurídica, por cuantía de 500.000 €, por siniestro y año.
- Que de las cuentas se desprenda un importe neto de la cifra de negocios anual de al menos 500.000 € en 2011 y 2012.

La solvencia técnica o profesional se acreditará por todos los medios que se señalan a continuación:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- Acreditación de la realización de nóminas para empresas de más de 100 trabajadores, que se realizará mediante el informe de cuentas de cotización a un autorizado, emitido por el sistema red, de la Tesorería General de la Seguridad Social, o cualquier otro certificado emitido por dicha entidad.

- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica o profesional si cumple con todos los criterios que se señalan:

Las Empresas licitadoras deberán acreditar, con respecto a su organización productiva y profesionales asignados al proyecto:

- 5 años realizando actividades de Asesoría Jurídica en las materias objeto del contrato a entidades del Sector Sanitario.
- Realización de nóminas para empresas de más de 100 trabajadores.
- Inclusión en su organización de abogados especialistas en Derecho Laboral y Administrativo.
- Acreditación de cinco años interviniendo en Negociación de Convenios Colectivos en el Sector Sanitario.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, abierto.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración inicial de 24 meses, estimándose el inicio del mismo el día 1 de agosto de 2014.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf.: 951 042 200, Fax: 951 042 201, C/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas, 29590, Málaga), o correo electrónico a la dirección: scentral@epes.es.

Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 15:00 horas. (Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado o festivo en la localidad de Málaga, el plazo se prolongará al día hábil siguiente en dicha localidad.)

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, C/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas, 29590, Málaga).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: Sobre núm. 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: C/ Severo Ochoa, 28 (29590, Málaga), a las 11:00 horas del día 15 de abril de 2014. Sobre núm. 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula: C/ Severo Ochoa, 28 (29590, Málaga), a las 11:00 horas del día 25 de abril de 2014.

Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA.

Criterios de adjudicación: Criterios valorados mediante aplicación de fórmulas: 55 puntos. Criterios valorados mediante un juicio de valor: 45 puntos. (Ver información ampliada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.)

Campanillas, Málaga, 12 de marzo de 2014.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.